

PERFIL DE PROYECTO

**FORTALECIMIENTO DE LA CANCHA
DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA
QUINGÜE**

**CANTÓN MUISNE
PARROQUIA QUINGUE**

AÑO 2023

1. ANTECEDENTES

La parroquia Quingüe está ubicada en el norte del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas a 17 km por carretera de la ciudad de Muisne; su altura oscila entre 5 a 200 msnm, tiene una superficie de 2820.92 hectáreas y una temperatura anual promedio de 25.6°C., Al Norte y oriente limita con la parroquia Galera, Al Sur con la parroquia San Francisco, Al Este con la parroquia San Francisco, Al Oeste con el océano Pacífico.

La Parroquia Quingüe según su población de acuerdo al INEC (2010), cuenta con 335 hombres 53,48% y 292 mujeres 46,52% de un total de 627 habitantes; de esta cantidad, aproximadamente el 47,73% corresponden al sector vulnerable, primera infancia 12,59%, niños y adolescentes 27,75%, adultos mayores 7,89%.

Los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes de la parroquia Quingüe, provienen de una población campesina, donde las condiciones socioeconómicas de los hogares, son de bajos recursos económicos; y que para su subsistencia, los adultos mayores se ven forzados a realizar trabajos en la pesca, la agricultura y en la ganadería; ya que por lo general la población joven migra a las ciudades en busca de mejores días; quedando los adultos mayores solos y en algunos de los casos abandonados a su suerte.

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan los sectores, los recintos, las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático como son los efectos del covid-19, la inseguridad. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Por su parte, la actual Constitución Política del Ecuador en su Sección Quinta, “De los Grupos Vulnerables”, Artículo 4, puntualiza; “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad”; **Art. 35 Atención a grupos Vulnerables.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre

naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; **Art. 36 Adultas y adultos mayores.**- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se consideran personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido 65 años de edad; **Art.- 38** Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social, Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales; **Art. 48 Personas con discapacidad** La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica, El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

La gestión del desarrollo y el territorio parroquial conforme al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL; AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION COOTAD, está a cargo del gobierno parroquial. Respecto al presupuesto para los grupos de atención prioritaria, en el Artículo 249, de la misma COOTAD, manifiesta: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”. Por lo tanto los tres niveles de gobierno deben aportar al grupo de atención prioritario.

El sector vulnerable, madres solteras, primera infancia, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, no están siendo atendidos de acuerdo a la nueva constitución, es decir, como sectores de atención prioritaria, y por el contrario, siempre han estado y están relegados dentro de un segundo plano, por ende excluidos de la participación, la recreación y la educación, factores que les han impedido no integrarse plenamente a la sociedad.

El deporte se considera una excelente estrategia de intervención social pues gracias a éste se pueden lograr objetivos explícitos de paz y desarrollo comunitarios. Aunque la intención obvia es fomentar la participación de los miembros de la sociedad en actividades deportivas, hay otras que sin ser de índole deportivo tienen un importante papel en el desarrollo de las competencias comunitarias, tales como la equidad, la justicia social, además de promover los derechos humanos, la salud y el bienestar y servir de puente para la transmisión de valores y la resolución de conflictos.

Las actividades recreativas y deportivas se centran en tres objetivos específicos: “(1) llevar los deportes a la población en situación de riesgo; (2) reemplazar las conductas desviadas con unas deseables, y (3) atraer a las poblaciones en riesgo para que sean partícipes de prácticas deportivas a fin de proporcionar otros servicios sociales”.

Por otra parte, los profesionales de la salud han venido destacando el potencial de este tipo de actividades “para enseñar a todos, especialmente a los más jóvenes, cualidades y actitudes positivas tales como el respeto, el compañerismo, el trabajo en equipo y la tolerancia, entre otros valores”.

Lo anterior lleva a pensar que algunas de las contribuciones notables del deporte frente a la temática de desarrollo y paz son: 1) fomentan la participación ciudadana creando unidad de grupo, 2) sirven de inspiración a los niños y jóvenes para dar lo mejor de sí mismos aumentando sus niveles de competitividad, 3) el alto uso como herramienta para la enseñanza e interiorización de los valores

FUNDAMENTACIÓN

El fortalecimiento de la cancha de fútbol de la parroquia Quingüe con:

- Construcción de un cerramiento perimetral de la cancha de fútbol;
- Construcción de graderíos techado para que los aficionados puedan participar y disfrutar de los espectáculos deportivos;
- Construcción de baterías sanitarias;
- Construcción de camerinos; y
- Patio de comidas para fomentar la economía de la parroquia

Al referirnos al fomento deportivo debemos tener presente ante todo una serie de principios que van a orientar nuestra labor en el desarrollo del proyecto; debemos tener claro donde nos encontramos, quienes somos y donde vamos. Estas preguntas tienen que tener una respuesta clara y precisa para marcar la dirección a seguir y el objetivo a alcanzar.

Los escenarios deportivos suelen ser hoy el primer contacto sistemático que tienen los niños con el mundo del deporte. Sustituyen al juego libre que las generaciones anteriores practicaban a cualquier hora de su tiempo libre en la calle.

En las escuelas de fútbol los entrenadores deben asegurar que los primeros pasos del niño en el mundo del fútbol se desarrollen lo más formativo posible. Para lograrlo deben utilizar una metodología de enseñanza que libera al fútbol de sus características no educativas o formativas, como por ejemplo de la especialización prematura del joven y de la excesiva importancia que el entorno del niño, especialmente los padres y los técnicos, da a los resultados de sus partidos.

El juego del fútbol sería formativo para el niño o no, en función de cómo el entrenador enfoque todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido sus sesiones de entrenamiento y también su competición de cada fin de semana.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

- Mejorar el escenario deportivo de la parroquia Quingüe para que hombres y mujeres desarrollen la formación básica futbolística y humana.

Objetivos específicos

- Posibilitar un espacio lúdico – recreativo (deportivo) a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos hombres y mujeres de las comunidades y la parroquia Quingüe, en el cual se desarrollen talentos, destrezas y habilidades deportivas como una estrategia para la buena utilización del tiempo libre y disfrute del ocio.
- Promover nuevos escenarios para la educación de la no violencia, el respeto a la diferencia, la equidad de género, la justicia e inclusión social, mediante la modificación en las actitudes y comportamientos de agresividad, intolerancia, injusticia y exclusión social de los niños y adolescentes de las comunidades y la parroquia Quingüe a fin de lograr una transformación social.
- Garantizar el acceso pleno a la práctica deportiva de toda la población promoviendo la formación integral del individuo, alternativas para el buen uso del tiempo libre, preparación para la defensa de la patria, impulsando el fortalecimiento de los comités de deporte y recreación de los consejos comunales.

PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Escuela de fútbol informal 40 niños y niñas;

Campeonatos interparroquial Galera, Cabo y Quingüe 10 equipos de 25 personas cada uno;

Campeonato cuarentón Galera, Cabo y Quingüe 8 equipos de 15 personas

PROBLEMAS QUE ATIENDE EL PROYECTO

- Falta de alternativas deportivas que proporcionen a los niños, niñas y jóvenes una buena utilización del tiempo libre.
- Bajos niveles de educación y orientación de los padres que no contribuyen a la construcción de un proyecto de vida acorde a su realidad.
- Dificultades para acceder a redes sociales, deportivas, artísticas del sector que les permita mejorar su calidad de vida.
- Bajo empoderamiento en formación ciudadana que posibilite otras alternativas como la no violencia.
- Falta de herramientas que permita la construcción de un proyecto de vida en miras de la ciudadanía a activa.

BENEFICIARIOS:

SECTOR:	Grupo de Atención:	INDICADORES:
CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO	1 Mano de obra no calificada en la construcción	1. 30 Obreros por 3 meses
EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	1 Atención a los adolescentes jóvenes. 2 Atención adultos mayores 3 Atención discapacidades	1. 27,75% de niñez y adolescencia 2. 7,89% de personas adulto mayor. 3. 0,97% de personas con discapacidades
ARBITROS	1 Jueces para los eventos deportivos	1. Tres jueves por partido
MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO	1 Personal de limpieza	2. 3 personas
DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA	1 Emprendedoras (venta de servicios y alimentos)	1. 20 mujeres que preparan alimentos

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo del proyecto es de US\$ 178.000,00 ciento setenta y ocho mil 00/100 dólares.

5. CONCLUSIONES

Las personas denominadas como sector vulnerable, desarrollan un grado de actividad social, determinada básicamente por tres factores: las condiciones de salud, la situación económica y el apoyo social. Por lo tanto, nuestro objetivo, será cumplir con todo lo planificado, ya que es evidente la necesidad de apoyar al sector vulnerable, que será en beneficio de nuestra población.

Garantizar el acceso pleno a la práctica deportiva de toda la población promoviendo la formación integral del individuo, alternativas para el buen uso del tiempo libre, preparación para la defensa de la patria, impulsando el fortalecimiento de los clubs de deporte y recreación de las comunas.

Contar con clubs deportivas en todo el territorio parroquial fortalecidas técnica, administrativa y financieramente, en armonía con los equilibrios y particularidades comunales, expresamente abocadas al desarrollo de la práctica masiva y sistemática de las actividades físicas, el deporte y la recreación.

Estimular a la población a la práctica deportiva organizada haciendo énfasis en las edades de 5 a 16 años.

Fortalecer valores individuales y comunitarios en la población como patriotismo, disciplina, responsabilidad, solidaridad, colectivismo, etc.

Erradicar el consumo de drogas, alcohol y tabaco, así como la violencia en las comunidades.

Ocupar el tiempo de ocio de la población en actividades deportivas, recreativas y para la salud.

Crear un ambiente apto para la detención de posibles talentos deportivos de las comunidades.

Otro de los objetivos que busca la parroquia Quingüe, es fomentar una escuela permanente de fútbol, logrando la integración de la familia deportiva, de niñas, niños, jóvenes y padres de familia. “Es importante el desarrollo de las habilidades básicas como la coordinación, el equilibrio, la resistencia, esas son características que permitirán establecer las bases para la disciplina específica que el niño practicará en el futuro” afirmó Bairon Proaño, Presidente de la Junta parroquial.

Elaborado por:
Secretario-Tesorero

Revisado por:
Vocal GAD

Aprobado por:
Presidente GAD